



DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantía

LPN Nº 75/2016 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE KIT DE PARTO"
- PLURIANUAL- ID Nº316.811

ADENDA Nº 01 AL CONTRATO ABIERTO Nº 012/2017 – EUROQUIMICA S.A

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. **Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad Nº 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de Agosto de 2013, y, el Sr. **Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados, ambos, a suscribir el presente Contrato por Resolución D.G.O.C. Nº 388 de fecha 22 de Mayo de 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la **EUROQUIMICA S.A.**, RUC Nº 80061211-6, domiciliada en Capitan Lombardo 2055 c/ Tte.Benitez de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por la Sra. **Maura Raquel Martínez Moreno** con Cédula de Identidad Nº 5.419.280., según Poder Especial otorgado por el escribano Juan Antonio Romero Davalos Reg Nº 712 Esc 49, otorgado por la Escribana Idalina Gamarra Ayala, Reg. Nº 681, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato para la LPN Nº 75/2016 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE KIT DE PARTO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. FUNDAMENTO.

Visto la Resolución D.N.C.P Nº 817 de fecha 10 de marzo de 2017, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolvió en su Art.1º HACER LUGAR A LA PROTESTA promovida por la firma EUROQUIMICA S.A contra la adjudicación de los ítems 31,32,33 realizada en el marco de la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº75/16 – "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE KIT DE PARTO" – PLURIANUAL, ID Nº 316.811, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social., en su Art. Nº 2º ANULAR la ADJUDICACIÓN de los ítems Nº 31,32,33 y en consecuencia,RETROTRAER todo lo actuado a la etapa de evaluación de ofertas.

Que por Dictamen A.J. DGOC Nº 113 de fecha 22 de Mayo de 2017, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones y las justificaciones para la misma; no encuentra objeciones legales para seguir con los trámites administrativos de rigor.

Que por Resolución DGOC Nº 388 de fecha 22 de Mayo de 2017, se aprueba la Adenda al Contrato Abierto Nº 012/2017 con la firma EUROQUIMICA S.A. en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 75/16 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA KIT DE PARTO" en la que se incluyen los ítems 31,32,y 33.-

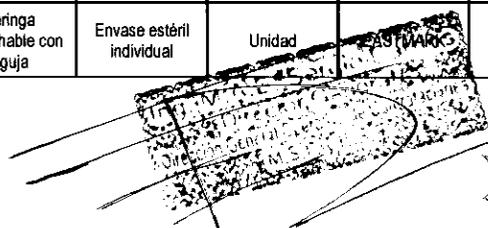
2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusulas Nº 5 y Nº9 del Contrato Principal,incluyendo los ítems 31,32 y 33; sin alterar las demás condiciones del mismo quedando redactado en los siguientes términos:

5.PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE A PAGAR POR LOS BIENES .

El importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución es por un MontoTotal Mínimo de Gs 1.260.823.250 (Guaraníes un mil doscientos sesenta millones ochocientos veinte y tres mil doscientos cincuenta) y un Monto Total Máximo de Gs 2.521.646.500 (Guaraníes dos mil quinientos veinte y un millones seiscientos cuarenta y seis mil quinientos)

Item	Descripción del Medicamento	Presentación*	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Monto total Mínimo IVA INCLUIDO	Monto Total Máximo IVA INCLUIDO
31	Catéter intravenoso periférico	Envase estéril individual	Unidad	EASTMARK	CHINA	41.800	83.600	2.450	102.410.000	204.820.000
32	Catéter intravenoso periférico	Envase estéril individual	Unidad	EASTMARK	CHINA	1.900	3.800	2.750	5.225.000	10.450.000
33	Catéter intravenoso periférico	Envase estéril individual	Unidad	EASTMARK	CHINA	1.900	3.800	2.750	5.225.000	10.450.000
34	Equipo Microgotero : Set para Administración intravenosa	Envase estéril individual	Unidad	EASTMARK	CHINA	2.000	4.000	9.500	19.000.000	38.000.000
35	Equipo Macrogotero : set para administración intravenosa	Envase estéril individual	Unidad	EASTMARK	CHINA	47.000	94.000	6.600	310.200.000	620.400.000
36	Guantes quirúrgicos	Sobre estéril Individual	Unidad	EASTMARK	CHINA	175.000	350.000	1.500	262.500.000	525.000.000
37	Guantes quirúrgicos	Sobre estéril Individual	Unidad	EASTMARK	CHINA	81.750	163.500	1.500	122.625.000	245.250.000
38	Jeringa desechable con aguja	Envase estéril individual	Unidad	EASTMARK	CHINA	31.800	63.600	480	15.264.000	30.528.000
39	Jeringa desechable con aguja	Envase estéril individual	Unidad	EASTMARK	CHINA	47.250	94.500	198	9.355.500	18.711.000
40	Jeringa desechable con aguja	Envase estéril individual	Unidad	EASTMARK	CHINA	71.500	143.000	315	22.522.500	45.045.000



Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
Administración y Finanzas
M.S.F y B.S.
Maura Martínez Moreno
Apoderada Legal
EUROQUIMICA S.A.



DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantía

41	Jeringa desechable con aguja	Envase estéril individual	Unidad	EASTMARK	CHINA	5.000	10.000	780	3.900.000	7.800.000
45	Sonda Vesical	Envase Estéril individual	Unidad	EASTMARK	CHINA	25.500	51.000	4.800	122.400.000	244.800.000
48	Sonda nasogastrica pediátrico	Envase Estéril Individual	Unidad	EASTMARK	CHINA	18.025	36.050	1.850	33.346.250	66.692.500
55	Cánula de Aspiración de Campo Quirúrgico	Envase estéril individual	Unidad	EASTMARK	CHINA	15.000	30.000	15.000	225.000.000	450.000.000
64	Cateter de aspiracion traqueal	Envase estéril individual	Unidad	EASTMARK	CHINA	1.000	2.000	1.850	1.850.000	3.700.000
TOTAL									1.260.823.250	2.521.648.500

9. FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

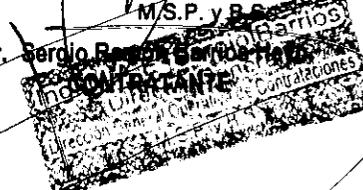
La contratista debera presentar la ampliación del monto de la garantía de fiel cumplimiento del contratado, equivalente al 10 % del monto total ampliado, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma de la adenda.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 13 días del mes de Junio de 2017.


Sra. Maura Raquel Martínez Moreno
CONTRATISTA
Maura Martínez Moreno
Apoderada Legal
EUROQUIMICA S.A.

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE
Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.


Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE
Dirección General de Contrataciones